



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



CIRCULAR No. 0240

FECHA: Ibagué, Julio 13 de 2016

PARA: RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ

DE: **LEIDY TATIANA AGUILAR RODRÍGUEZ**
Secretaria de Educación Municipal (E)

ASUNTO: MOVIMIENTOS INTERNOS DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

Con el fin de que se presente coherencia entre el acto administrativo de nombramiento de los docentes con la realidad dentro de las instituciones educativas, solicitamos a los rectores, que cualquier novedad en referencia a movimientos internos dentro de la institución educativa en lo que tiene que ver cambio de sede, asignación académica diferente a la registrada en el Acto Administrativo de nombramiento, favor reportarla a la oficina de Planta de Personal con el fin de actualizar el Sistema Humano.

Lo anterior teniendo en cuenta que al momento de retiro del docente por cualquier razón (renuncia, retiro forzoso o fallecimiento) la novedad es automáticamente generada en el nivel o área de desempeño y sede para el cual fue nombrado.

Para el cambio en el área de desempeño el rector debe verificar que los soportes que acrediten el perfil deben reposar en la hoja de vida del docente.

En caso de no hacerlo, el nombramiento del reemplazo se dará automáticamente en el nivel o área de desempeño en la cual estaba nombrado el docente objeto de retiro, lo que lesionaría notablemente la prestación del servicio educativo al interior de los establecimientos educativos.

Agradecemos la atención prestada y esperamos contar con su valiosa y acostumbrada colaboración.

Cordialmente,


LEIDY TATIANA AGUILAR RODRÍGUEZ
Secretaria de Educación Municipal (E)

Revisó: Luis Alejandro Ángel Tarquino
Director Administrativo y Financiero

Proyectó: Wilmer Rodríguez, Técnico Operativo

por
IBAGUÉ
con todo el corazón